(Ingresa a Sala el Presidente del Comité Olímpico Uruguayo, doctor Julio C. Maglione)

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida al doctor Maglione, Presidente del Comité Olímpico Uruguayo, y le pedimos disculpas por la demora en recibirlo. Sucede que, en lo personal, he quedado absolutamente sorprendido por la complejidad del tema que tratamos anteriormente, ya que hay un lío bárbaro con la Federación Ciclista y tuvimos que recibir al Ministerio de Educación y Cultura para que nos aclarara un poco la situación.

Quiero aclarar que recibimos al doctor Maglione justamente el día de hoy, cuando será declarado Ciudadano Ilustre de la ciudad de Montevideo, en un acto que se celebrará a la hora 16 en la Junta Departamental, a iniciativa del doctor Ehrlich y del Presidente de ese Cuerpo. Naturalmente que esta Comisión Especial de Deporte del Senado de la República, interpretando el sentir de todos los miembros, adhiere fervorosamente a este homenaje. En lo personal, esperamos que ello represente un estímulo a la larga tarea que el doctor Maglione ha venido desarrollando en bien del deporte nacional e internacional, respecto a lo cual sabemos que sus responsabilidades en esa área son de enorme trascendencia.

Como sabe el doctor Maglione, el tema por el que lo hemos convocado tiene que ver con nuestra idea de volver a examinar la ley sobre violencia en el deporte, a dos años de su aplicación. Ya hemos convocado a distintos sectores involucrados para que nos hagan una exposición del estado de situación, ya que no necesariamente los invitados deben referirse a la aplicación de la ley sino, de pronto, también a cómo se visualiza hoy en el Uruguay un tema que preocupa y cuya etiología es de compleja dilucidación. Por tanto, desde esta Comisión estamos tratando de contribuir en ese sentido.

Sabemos que el doctor Maglione no dispone de mucho tiempo, pero no descartamos volver a conversar en algún momento si lo entiende conveniente o nosotros se lo solicitamos. Sin más trámite, entonces, le concedemos la palabra al doctor Maglione.

SEÑOR MAGLIONE.- Señor Presidente: agradezco la gentileza de sus palabras.

Es para mí un honor que los señores Senadores adhieran a la decisión que han tomado la Intendencia Municipal y la Junta Departamental de Montevideo. Siento en ustedes -con quienes nos conocemos desde hace muchos años- a amigos; además, hemos estado trabajando siempre dentro de una misma línea.

Antes de ingresar en el tema por el cual fui convocado a este ámbito, no quiero olvidarme de decir que el Comité Olímpico Uruguayo dispuso el otorgamiento de un premio a la Comisión Especial de Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión Especial para el Deporte de la Cámara de Representantes, relacionado con la importancia asignada al desarrollo del deporte y demás.

En realidad, esto fue determinado a nivel del Comité Olímpico Internacional; dicho premio vino desde Suiza y ya se encuentra en nuestro poder. En definitiva, esta distinción es por la importancia que el Comité Olímpico ha asignado a la creación de las dos Comisiones mencionadas, que verdaderamente están trabajando de una manera muy activa en el tema. Justamente por eso queríamos hacer un reconocimiento a toda esa labor. Resta, simplemente, que el señor Presidente establezca el día para la entrega del premio. Por nuestra parte, no sabemos si hay que entregarlo al Presidente del Senado o en el marco de una reunión con las dos Cámaras, de manera que estamos a lo que se disponga.

Cabe acotar que una distinción similar se hizo a la Junta Departamental por haber creado la Comisión de Deportes y también se destacó de igual forma la creación del Ministerio de Turismo y Deportes en nuestro país. De manera que ahora queda por concretar el otorgamiento de esa distinción a ambas Cámaras Parlamentarias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La verdad es que no teníamos conocimiento de lo que acaba de manifestar el doctor Maglione.

SEÑOR MAGLIONE.- Precisamente, acabamos de poner en conocimiento de ello al señor Presidente y a los señores Senadores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde ya agradecemos mucho esa distinción. Sencillamente, sentimos que en el Parlamento estamos cumpliendo con nuestro deber de tener un ámbito desde el cual se exprese ante la ciudadanía que también el Senado y la Cámara de Representantes son sensibles a los temas del deporte.

SEÑOR MAGLIONE.- Así es, señor Presidente, y todos sabemos que desde hace años se está trabajando en estos temas.

Para nosotros y para toda la gente que está vinculada al deporte -las Federaciones, el Comité Olímpico, etcétera- es muy importante que el Estado y el Parlamento se preocupen por este tema y lo consideren en profundidad. Por eso queremos, de alguna manera, exteriorizar lo que sentimos y dejar en el Parlamento un recuerdo de esa naturaleza, un premio que constituye el reconocimiento del olimpismo mundial a todas aquellas organizaciones que realizan actividades en la búsqueda del progreso y el desarrollo del deporte, que es justamente lo que se está haciendo desde las dos Cámaras.

Reiteramos, pues, que estamos a lo que el señor Presidente y los señores Senadores establezcan, para proceder en consecuencia.

SEÑOR LAPAZ.- Señor Presidente: siendo oriundos del departamento de Soriano, lógicamente nos congratula que el doctor Maglione haya sido tan honrosamente distinguido por la Junta Departamental de Montevideo, de manera que, sinceramente, lo aplaudimos, lo abrazamos y también lo felicitamos.

Por otra parte, recordamos también que en varias Juntas Departamentales del interior del país se han formado Comisiones de deporte. En este sentido, cabe destacar que el año pasado, en Flores, se realizó un Primer Encuentro a nivel de todas las Comisiones de Deporte de las Juntas Departamentales, mientras que el segundo tendrá lugar muy pronto, en Mercedes, departamento de Soriano. Pensamos que es importante destacar esto, pues demuestra que no solamente a nivel del Gobierno Nacional el Legislativo se está ocupando de este tema, sino que también lo están haciendo los Legislativos Departamentales en el interior.

SEÑOR AMARO.- No quiero pasar por alto la merecida distinción que recibirá nuestro representante del Comité Olímpico, doctor Maglione -a quien hoy tenemos la satisfacción de tener junto a nosotros- y mucho menos cuando a él nos une una entrañable amistad. Creo que el homenaje que le tributarán el Gobierno Departamental y la Junta Departamental será de total justicia, porque nosotros somos testigos de cómo el doctor Maglione ha llevado adelante su trabajo; lo ha hecho con una bonhomía muy especial y con una amplitud tal, que hace grande a los hombres. Eso lo ha hecho a favor del deporte del mundo y ¡vaya si nuestro país se siente orgulloso de tener un representante de su calibre! Además, me gustaría expresar que él siempre ha estado dispuesto a responder a toda inquietud que le fuera planteada y lo ha hecho con “la pelota en la cancha grande”.

Al igual que todos los hombres públicos, está expuesto a la crítica -esto es algo que vemos todos los días- pero la verdad reluce. El trabajo hace grande a los hombres, y aquí lo tenemos, recibiendo esta distinción que se le hará, lo que a nuestro juicio constituye un acto de estricta justicia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si bien este tema es motivo suficiente de convocatoria, pasamos a considerar el relativo a la violencia en el deporte, objeto de esta sesión.

SEÑOR MAGLIONE.- Simplemente, no sé en qué puedo colaborar en este tema; de todas maneras, creo que el de la violencia en el deporte es uno de los más complicados que puede afrontar cualquier clase de organización.

El 5 de diciembre del año pasado, convocado por el Edil Mendiondo, di una charla en el Cabildo de Montevideo, por lo que tuve que leer un poco sobre estos temas que tanto preocupan.

El término “violencia” -que viene del latín “violentia”, que significa “fuerza”- es la expresión de una especie de fuerza impetuosa e incontrolable, que se asemeja a la violencia del viento o de una explosión, que se transfiere a la violencia en el hombre y en los seres humanos. Obviamente -no voy a leer todo lo que dije en esa oportunidad- ello constituye un fenómeno total; no sólo físico y psicológico, sino también económico, sociológico, político y cultural.

La violencia no la inventaron los “hooligan”, los gamberros; tampoco nació con lo que día a día, terriblemente, ocurre en la Argentina, ni -en otro grado- con lo que son nuestras barras bravas. Si uno analiza la situación, podrá advertir que los grandes accidentes de violencia ya existían en la época de Pompeya, y en este sentido hay una clara descripción de los actos de violencia que, incluso, llevaron a la lucha entre ciudades.

La violencia asociada al fútbol no es ningún misterio, pues ella empezó el 16 de julio de 1916, en un partido disputado en Liniers por las selecciones de Uruguay y Argentina. Ese encuentro tuvo que suspenderse por los graves incidentes que se produjeron, que terminaron cuando la turba decidió prender fuego al estadio. Las pérdidas fueron cuantiosas, pero no se lamentaron desgracias personales. Como decía, esto ocurrió en la Argentina; mientras tanto, en el Uruguay, la violencia apareció en el año 1924, cuando un uruguayo de apellido Demby, recibió una bala en la Ciudad Vieja, después de un partido disputado por el Campeonato Sudamericano en nuestro país, en el mes de octubre. Este encuentro se desarrolló en el Parque Central, pero terminó en la Ciudad Vieja con una bala que partió del Hotel Colón -en donde estaba alojado el equipo argentino- de parte de un “barra brava” apodado “El Petiso”, y alcanzó al señor Demby, que era un curioso que simplemente había salido de la confitería del Jockey Club para presenciar los festejos.

A esto sigue una historia que es muy difícil de entender. Creo que la violencia en el deporte es reflejo de la violencia social y eso no lo podemos limitar, de ninguna manera.

En el año 1986, época en la que fui Presidente de Educación Física, se llevó a cabo un trabajo muy profundo en el que intervinieron abogados, profesores de la Universidad, la Policía, personajes del básquetbol, del fútbol, etcétera. Se trataba de tres Comisiones que analizaron distintos temas junto con sociólogos, el Ministerio de Educación y Cultura, la Comisión de Baby Fútbol, el Consejo del Niño, la Asociación de Entrenadores, el Círculo de Periodistas Deportivos y otros. De este proceso surgieron las sanciones. Entiendo que cabe mencionar, entre otros, a los doctores Milton Cairioli, Paternostro, Sapolinski, Raúl Möller, Juan Carlos Paullier, Díaz Romeu, Da Silveira, Nery De Benedetti, Alfredo Etchandy. Dejo en vuestro poder todas las conclusiones, así como las ideas de prevenciones, controles de espectáculos y sanciones.

Cabe mencionar que en la Ley de Seguridad Ciudadana hay dos artículos -el 323 y el 358- referidos a la violencia en los espectáculos deportivos. En todo el mundo se discute y analiza la violencia en el deporte en todos los idiomas y de todas las formas. En ese sentido, les hago entrega de la copia de algunos artículos que figuran en distintas revistas y que derivan en diversos aspectos. Uno de los deportes más violentos, aunque parezca mentira, es el hockey sobre hielo. Asimismo, uno de los temas que se enseña a los dirigentes deportivos que se forman en los diferentes cursos en el Uruguay -la Unidad II- es el de la violencia en el deporte, aunque con esto, evidentemente, es muy poco lo que se puede hacer. Ustedes conocen perfectamente lo del asesinato de un hincha de Cerro, con su familia presente; al día de hoy, tres de los actores se pasan la pelota uno a otro, siendo coautores, y el autor principal no aparece. Se trata de un tema muy difícil de solucionar.

Una de las medidas que entendemos más importantes es que, a quienes en algún momento se los ha catalogado como violentos o que tienen actitudes de violencia, deban presentarse en las comisarías los días de partido y quedarse allí durante todo el espectáculo. De esta manera todos se van a empezar a cuidar. Reitero que creo que es una de las medidas más trascendentes que se pueden adoptar. Todos coincidimos en la importancia de esta medida, puesto que se trata de un asunto social más que relevante. Lo que está ocurriendo es que se está erradicando a las familias de las canchas de fútbol; antes era tradicional que un sábado o un domingo, luego de compartir un almuerzo, toda la familia o parte de ella se fuera al estadio o a la cancha de fútbol de que era hincha. En lo personal, iba a Sayago porque soy hincha de Racing. Dicho sea de paso, actualmente estoy muy contento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no entendí mal, el doctor Maglione va a dejar en la Comisión el material que contiene la información detallada que nos ha brindado aquí, más la información de prensa que nos comentó; a los efectos de analizarlo se harán los repartidos correspondientes. Sin duda, eso nos permitirá profundizar en las ideas que ha expresado el doctor Maglione sobre el tema que nos ocupa. En ese sentido, hemos pensado en la posibilidad de convocarlo nuevamente, a fin de comentar y examinar algunos de los aspectos mencionados en esta sesión. De todas maneras, quiero señalar que lo que el doctor Maglione ha dicho en esta breve pero profunda intervención, refiere a un tema que en todas las sesiones realizadas por esta Comisión ha sido recurrente, que es el relativo a posibles iniciativas a tomar con aquellas personas que se han identificado como “culpables” -utilizo este término

entre comillas, porque tiene una gran significación- o con alguna responsabilidad en hechos de violencia que se han registrado en ámbitos deportivos, de modo que se pueda evitar una repetición de esos actos violentos. La ley que se aprobó el año pasado establece que debe haber un procesamiento previo, lo cual ha sido considerado como un impedimento o una dificultad para la aplicación de la norma. Hemos considerado el tema de los derechos y las penas, al que el señor Senador Breccia, como especialista en Derecho, seguramente hará referencia más adelante. Al mismo tiempo, hemos ido avanzando relativamente rápido -hace un mes que comenzamos con estas entrevistas- en el tratamiento de este tema, y hemos comprobado que existe una focalización del problema, por lo que creemos que una modificación al respecto podría abrir nuevas posibilidades de que la situación comience a revertirse.

SEÑOR BRECCIA.- En primer lugar, quisiera adherir al justo homenaje que nuestro invitado recibirá en el día de hoy de parte de la Intendencia Municipal de Montevideo.

En segundo término, creo que ingresar ahora en el tema específico de la violencia en el deporte nos llevaría por caminos largos y tortuosos; de todas formas, quisiera expresar una reflexión que se me ha planteado en los meses en que he estado trabajando en esta Comisión. Creo que el aspecto más importante de la tarea de esta Comisión, así como de otras especializadas en la misma materia -que como decía el señor Senador Lapaz, existen a nivel departamental, de la Cámara de Representantes y de otros organismos, y otras que se puedan crear con similares características para pensar colectivamente en el tema- es la propia existencia de esos ámbitos de reflexión colectiva. Desde mi punto de vista, la violencia en el deporte es una subespecie de la violencia en la sociedad en general y, a su vez, esta última es un producto casi inevitable de la violencia que antropológicamente caracteriza al ser humano. Precisamente, el ser humano es violento por naturaleza, y aunque no lo sea desde el punto de vista de la agresividad, sí lo es en lo que refiere a sus reacciones defensivas, porque el instinto de conservación se expresa a través de la utilización de la fuerza física, ya sea para huir o para enfrentar. Entonces, se trata de un fenómeno que debemos comprender en su tremenda complejidad y en su multicausalidad.

Por lo tanto, exhorto -y por aquí quiero dejar mi intervención, porque me parece que avanzar en el tema sería, de algún modo, simplificarlo- a mantener estos ámbitos y a contar con la contribución de personas tan valiosas como nuestro invitado de hoy, que en su caso específico, conoce más el ámbito amateur que el profesional, ya que se ha dedicado durante mucho tiempo al deporte olímpico. Y hasta por contraste esto nos puede servir para dilucidar tan arduo tema que tenemos entre manos. En general, en el deporte olímpico uno compite contra sí mismo y no he visto en él tantas manifestaciones de agresividad y, por ende, de violencia, aunque -por supuesto- en algunos de los deportes en los que se compite contra otros equipos, esto también se da.

Reitero mi exhortación al doctor Maglione -lo hemos hecho con el resto de los invitados- para mantenernos en contacto permanente. Pienso que este fenómeno ha ido tomando tales características en las sociedades modernas, que si no hacemos algo para acotarlo a términos medianamente civilizados -no creo que lo podamos eliminar- lo que se va a lograr es desnaturalizar de tal manera las manifestaciones deportivas que vamos a tener que empezar a eliminarlas como forma de legítimo esparcimiento y expansión de la sociedad.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente.

SEÑOR MAGLIONE.- Coincido totalmente.

Entiendo que es una buena medida mantenernos en contacto, intercambiar ideas y adoptar medidas. Como decía el señor Presidente, el hecho de que la persona tenga que ser procesada es como el tema del aborto, que estaba previsto en la ley, pero uno tenía que ir al Juzgado, plantear el tema, etcétera; es decir que había una serie de normas previstas, pero eran de muy difícil concreción. Entiendo que decir lo que hay que hacer es una forma de facilitar ciertas cosas, porque de lo contrario, a pesar de todo el trabajo que se están tomando ustedes y otras personas, no se van a lograr los resultados deseados. Entonces, creo que se deben simplificar los pasos de limitación.

Como decía el señor Senador Breccia muchas veces uno no va a lo que es un espectáculo, una fiesta, porque se pregunta qué va a pasar y se cuestiona qué le puede ocurrir a los amigos o a uno. Además, surgen reacciones que a veces uno no sabe por qué se dan y no las puede entender. Esa descarga de adrenalina, ese instinto natural, esa expresión de defensa, de ataque o de disparar, es inherente al ser humano.

En definitiva, la violencia es una expresión animal, pero se puede transpolar al ser humano. Por tanto, si bien se trata de algo que nació con uno, se debe buscar la manera de controlarlo, porque hablamos de un tema que es histórico en nuestro país. Hubo violencia en el fútbol en el año 1924, pero no sé si antes no la hubo en algún otro deporte; quizás existió. Además, estamos hablando de un tema universal, del que nosotros no tenemos la paternidad. De todos modos, por suerte, la violencia que se da en nuestro país no es tan violenta como en otros lados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Y tenemos ejemplos muy cercanos.

SEÑOR MAGLIONE.- Sí, en la Argentina. Fíjense la violencia que ha generado en los vecinos la planta de celulosa que se encuentra en Fray Bentos.

Entonces, la violencia no sólo se da en el fútbol -como muy bien se dijo acá- sino que se da a nivel familiar, en las calles, donde una persona roba a otra y no sólo le saca algo, sino que, encima, le pega, y esto es lo terrible, porque no se conforma sólo con robar. Además, aclaremos que es una violencia descontrolada, porque se busca a personas mayores. ¿Qué puedo decir yo que no conozcan los señores Senadores? De alguna manera, tenemos que tomar medidas rápidas, efectivas, en las que el Estado no tenga que gastar dinero como lo hace con la seguridad en las canchas, con la Policía, con los sistemas de video, etcétera, porque al final, a nivel mundial, el tema de la seguridad está siendo uno de los temas más caros para la sociedad. En realidad, no sólo se trata de prevenir la violencia en las canchas, porque en los últimos Juegos Panamericanos, realizados en Río de Janeiro, el Gobierno de Brasil gastó más de US$ 800:000.000 en seguridad. ¿Para qué? Para que la gente que andaba por ahí no fuera atacada. Ahora, en China, los temas de seguridad superan los US$ 1.000:000.000. Como dije, no se trata solamente de la seguridad en las canchas, sino de la no agresión afuera, de que no se susciten problemas.

El tema es muy complicado, porque nuestra sociedad es pequeña y, diría, muy pacífica y tranquila, es una muy buena sociedad; pero como todos sabemos, en la Argentina los extremos son tan grandes que hasta dentro de las mismas barras bravas se pelean y se matan. Esto ya constituye una industria, un sistema; hay sueldos de por medio, así como una serie de cosas que se están degradando y degenerando de una manera brutal. Ya no son los "hooligan" (gamberros) que se emborrachan y hacen cualquier disparate, sino que esto ya se convirtió en un estado de premeditación alevosa que se está generando en distintas sociedades. Quizás, acá, algunos cometen el error de imitar estas cosas, porque se sienten fortalecidos.

No quiero aburrir a los señores Senadores con mis palabras pero, como ciudadano -no ya como Presidente del Comité Olímpico Uruguayo- quiero decir que es toda la sociedad la que está preocupada por este tema. Si analizamos esta situación no son muchas las personas que generan esto, porque algunos sólo van a gritar, insultar y sacarse la ropa. El tema de la violencia personal y la agresión directa involucra, diría, a no más de cien o doscientas personas; no creo que sean más.

Entonces, de alguna manera tenemos que limitar a esos "líderes" del mal; ni siquiera debemos llevarlos presos, pero sí impedir que asistan a los espectáculos. Hay que segregarlos, para que no estén más.

Estoy a las órdenes para responder cualquier pregunta que los señores Senadores deseen hacer.

SEÑOR AMARO.- Me parece que es correcta la intención del señor Presidente en el sentido de continuar tratando este tema en siguientes sesiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que, si bien la reunión ha sido relativamente breve, sin duda, fue muy importante y útil.

Quiero agradecer al doctor Maglione la comunicación de los avisos sobre el otorgamiento de un premio por parte del Comité Olímpico, tanto a la Comisión Especial para el Deporte de la Cámara de Representantes, como a la Comisión Especial de Deporte del Senado, reconocimiento que, en su momento, veremos cómo le damos trámite.

Asimismo, queremos agradecerle su presencia y el valioso material que nos ha dejado -que obviamente repartiremos a todos los miembros de la Comisión- y que, aprovechando algunos días de descanso, leeremos con más tranquilidad antes de retomar el tema en los primeros meses del año que viene.

Finalmente, le reiteramos las felicitaciones por la honrosa distinción que se le hará en la tarde de hoy.

También le haré entrega de algo que quizás no tenga demasiado valor: las actas de las Comisiones, en las que se han incluido las versiones taquigráficas de todas las comparecencias -incluso la del propio doctor Maglione cuando concurrió representando al Comité Olímpico- en la primera etapa de análisis de la ley, antes de haber sido aprobada, porque siempre es un ayuda memoria y un material de difícil acceso si no se ordena como lo hace la Secretaría con mucha eficiencia. Luego haremos lo propio al final de la segunda etapa, que es la que está en trámite.

SEÑOR MAGLIONE.- Quisiera saber si la Comisión tiene pensado analizar la ley nuevamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo veremos en su momento.

SEÑOR MAGLIONE.- De acuerdo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 31 minutos).